

CONVOCATORIA OFICIAL

ELECCION DE GOBERNADOR PROPUESTO DEL DISTRITO 4100, AÑO ROTARIO 2019-2020

San Luis Rio Colorado, Sonora, a 6 de enero de 2017

Presidentes de los clubes rotarios

Es facultad de los Gobernadores de los Distritos convocar a la Elección del Gobernador propuesto designado Dentro de los 36 meses, pero no menor de 24 meses antes de la fecha de asunción del cargo.

Con fundamento en lo estipulado en el artículo 14 del Reglamento de Rotary International regulador del Procedimiento para la Elección de Gobernador Propuesto, convoco a todos los clubes del Distrito para que propongan candidatos para proceder a la elección de Gobernador del Distrito 4100 para el año rotario 2019-2020.

La elección se realizará por el procedimiento del Comité de Propuesta, en base al calendario (**anexo 1**) que forma parte de la presente convocatoria.

El plazo de presentación de candidatos se abrirá el próximo día 6 de enero 2017 y finalizará a las 24 horas del día 5 de marzo de 2017.

Las propuestas de candidatos serán enviadas al Presidente del Comité de Propuestas por cualquier medio que demuestre fehacientemente que están remitidas dentro del plazo establecido. Dicho Presidente es el PGD Juan Rafael Flores López, con domicilio en: Melitón Albáñez 1410, Colonia Los Olivos, La Paz, Baja California Sur, México, CP 23040, Celular: 612 127 0559, Part: 612 122 4431, correo: floresjr@prodiqy.net.mx

Una vez agotado el plazo para la recepción de propuestas, las recibidas serán estudiadas por el Comité de Propuestas, integrado por los cinco últimos Past Gobernadores del Distrito 4100 que pertenezcan a nuestro Distrito para analizarlas y tomar una resolución. El Comité de Propuestas notificará al Gobernador quien ha sido el candidato seleccionado. Acto seguido el Gobernador anunciará a los Clubes del Distrito el nombre y el club del Gobernador propuesto y continuará con el procedimiento de acuerdo al calendario anexo.

Las propuestas de candidato para el cargo de Gobernador de Distrito para el año rotario 2019-2020 formuladas por los clubes, deberán ser presentadas en forma de resolución adoptada en una reunión ordinaria del club, teniendo en cuenta que el candidato propuesto debe reunir las condiciones establecidas en los artículos 14 y 16 del Reglamento de Rotary International, mediante la cual se propone a determinado candidato. Toda propuesta deberá presentarse por escrito y estar firmadas por el Presidente y el Secretario del Club, acompañada del currículum profesional y rotario del candidato, deberá también incluir una declaración de aceptación de la candidatura firmada por el propuesto.

La elección del gobernador propuesto se realizará el 28 de abril de 2017 en la **reunión para tratar la legislación del distrito**, en el marco de la XXVI Conferencia del distrito.

De acuerdo al calendario, el gobernador notificará a los candidatos y clubes los resultados de la elección y declarará gobernador propuesto al candidato con la mayoría de votos el 29 de abril de 2017, en el marco de la XXVI Conferencia de distrito a realizarse en Puerto Peñasco, Sonora.

Se recomienda a los presidentes de los clubes y socios rotarios interesados en participar en la elección, la lectura de la normatividad relacionada en el **anexo 2 y 3**.

Cualquier duda que pueda surgir respecto a todo el proceso de Elección deberá ser consultada con el Presidente del Comité.

JUAN MIGUEL LARDÍN SALLE
Gobernador 2016-2017
Distrito 4100